

PRODUCTO DEL DESCONGELAMIENTO DE TARIFAS

Gremios advierten que alza de tarifas eléctricas serán traspasadas al consumidor

Expertos indican que la búsqueda de alternativas energéticas más eficientes se vuelve crucial para mitigar los efectos negativos en la productividad y rentabilidad de las empresas.

Lionel Varela Á. / Región de Coquímbo



El aumento en las tarifas eléctricas y su impacto directo en las pymes y empresas de la región genera preocupación en algunos gremios, pues advierten que este incremento, impulsado por la descongelación de tarifas y la acumulación de deudas del sector eléctrico, afectará los costos operativos y la competitividad de las empresas, principalmente las pequeñas y microempresas.

Es más, afirman que el alza de las tarifas eléctricas generará una mayor inflación y retrasará para 2026 la meta del 3% que tenía el Banco Central.

Para el economista y académico de la Universidad de La Serena, Orlando Robles, esta alza de las tarifas de energía representa un desafío para las empresas, ya que el aumento en los costos de producción puede afectar su rentabilidad y competitividad. "Algunas empresas podrían verse obligadas a trasladar costos a los consumidores, lo que podría generar un aumento en los precios de bienes y servicios", señala el académico.

En este escenario, Robles agrega que la búsqueda de alternativas energéticas más eficientes se vuelve crucial para mitigar los efectos negativos en la productividad y rentabilidad de las empresas.

GRAVES CONSECUENCIAS

Para el gerente de CIDERE, Ricardo Guerrero, esta alza es sólo un "sinceramiento" de las tarifas eléctricas, que llevaban demasiado tiempo congeladas de forma artificial. "Tal vez lo que habría que reclamar es que se haya esperado tanto para hacer lo correcto. Ahora, indudablemente esto va a afectar a muchas empresas, especialmente a



Diversas empresas regionales deberán aumentar sus costos operativos a raíz del aumento de las tarifas eléctricas.

EL DÍA



Algunas empresas podrían verse obligadas a trasladar costos a los consumidores, lo que podría generar un aumento en los precios de bienes y servicios"

ORLANDO ROBLES

ECONOMISTA Y ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

las pymes, encareciendo los costos de operación. En ese sentido, no es una buena noticia para nadie", señala Guerrero.

De todos modos, el gerente de CIDERE sostiene que es un hecho que, tarde o temprano, se tenía que asumir. "Habría que ver cómo aliviar el impacto sobre la clase media, la que nunca recibe subsidios y que ya ha tenido que soportar alzas en servicios sensibles como educación, arriendos, gas y agua", afirmó el representante de los gremios de la región.

Por su parte, el presidente de la Multigremial regional, Marcos Carrasco,

reconoció que no es el mejor momento para afrontar un alza en el valor de la energía, lo que traerá graves consecuencias tanto para el comercio como para las pymes y pequeños agricultores. "Al verse afectados los diferentes sectores productivos, se va a tener que traspasar ese costo al cliente final. Esto traerá consecuencias como menores ventas y, por cierto, podría generar un mayor desempleo. En definitiva, será nefasto para la economía regional", afirmó Carrasco, quien asegura que las pequeñas empresas y el comercio son las que mueven la economía regional y serán las más perjudicadas.

ALZA SE CARGARÁ A PRODUCTOS

A su vez, el presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, Víctor Pino, asegura que existen algunas iniciativas para ayudar al 40% de la población más vulnerable, lo cual, afirma, si bien es importante, no alcanzaría a la clase media. "Está quedando todo el mundo de la pequeña, mediana y microempresa sin ninguna solución tampoco y toda esta alza que vamos a tener en los próximos meses se va a cargar a los productos de consumo o a los servicios que ellos entregan, y eso va a significar un aumento en los costos de vida de cada persona, independientemente de que haya un subsidio por la cuenta de la luz", aseveró el diputado.

LEY DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA

Consultada, la seremi (s) de Energía, Constanza Espinosa, explicó que "luego de 5 años de tarifas congeladas, las alzas no se podían evitar. Si no abordáramos ahora este tema con responsabilidad, se habría transformado en algo más complejo en el futuro", aseguró.

La autoridad agregó que una solución para afrontar esta situación "se materializó con la aprobación de la Ley de Estabilización Tarifaria en el Congreso. Es importante recordar que, de haber mantenido la ley anterior, las cuentas se habrían duplicado de un mes para otro, y en seis meses más se habrían vuelto a duplicar. Esta ley permitirá moderar dichos incrementos que habrían sido insostenibles para el bolsillo de muchas familias y pymes".

Espinosa reconoce que esta realidad es difícil de asumir para todos los chilenos, pero también, son fuente de especial preocupación aquellas familias más vulnerables del país, quienes más sufren por estas alzas. "Por eso, creamos un nuevo subsidio focalizado que apoyará a más de 1,5 millones de hogares pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares", detalló.

Asimismo, agregó que está en marcha una mesa de trabajo con parlamentarios para ver fórmulas que permitan una eventual ampliación de este subsidio y encontrar, así, otras maneras de disminuir el costo de las cuentas de electricidad.